DIRECCION REGIONAL

REGIONAL ANTIOQUIA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

MINIMA CUANTIA **SAMC-ANT-00352-2024**

5_415 Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) que incluya certificació

PROPONENTE	**INSEREL LTDA**		
Identificación NIT o CC No.	**800221086-3**		
REQUISITO	**ANEXA**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:			
De conformidad con lo establecido en la Circular Única Externa de Colombia Compra eficiente que indica: "La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia". 72152903; 72151500; 72154000; 24101600.	X		Resultado:**CUMPLE**
Para certificar la experiencia, el Oferente persona jurídica, plural o nacional, deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) la suscripción, ejecución y terminación de mínimo uno (1) y máximo tres (03) Contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, que sumados den el cien por ciento (100%) del valor a adjudicar, los cuales deberá relacionar en el formato Anexo de EXPERIENCIA.	X		El proponente presenta DOS (2) contratos certificados relacionados al objeto a contratar. Resultado:**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PERSONAL TECNICO			
Un (1) ingeniero: Ingeniero Mecánico o Electromecánico o ingeniero electrónico o ingeniero eléctrico, con tres (3) años de experiencia profesional en el mantenimiento de ascensores o como coordinador de mantenimiento. 1.2. Dos (2) tecnólogos: Tecnólogos en automatización y electromecánica o tecnólogos en mantenimiento industrial eléctrico o mecánico o electromecánico, deben certificar, tres (3) años de experiencia en el Mantenimiento de ascensores, presentar curso de alturas vigente. 1.3. El Contratista debe contar con el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG• SST) adaptado al ternario y características de la empresa, con una calificación superior al 90% de los contratos.	X		Se solicita al oferente presentar otro tecnologo, ya que presenta un tecnologo en electrica, el cual para los perfiles permitidos no está habilitado para el requisito. Resultado:**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. OFERTA ECONOMICA			
El proponente debe remitir el formato, donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.	X		Resultado: **CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**		

OBSERVACIÓN:
1. El oferente realiza subsanción del personal requerido, ademas aporta certificados laborales de otras entidades diferentes a la empresa actual.

Por ende, desde el aspecto tecnico el oferente INSEREL cumple con los requisitos requeridos.

CAMILO GONZALEZ GIRALDO
INGENIERO REGIONAL - CONTRATISTA